

**I. Municipalidad de Zapallar**  
**Dirección Jurídica**

**INFORME MENSUAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**JULIO 2024**

NOMBRE : SOFIA NEUMANN YÁÑEZ

RUT :

**DETALLE DE LA PRESTACIÓN:**

“HONORARIO SUMA ALZADA”

**Funciones Específicas:**

1. Revisión semanal de causas judiciales y programación de audiencias para alegatos en la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema.
2. Pronunciamiento jurídico respecto a la aplicabilidad de la Ley 21.647 y el Decreto Supremo N°608 sobre el reajuste de remuneraciones, asignaciones y demás retribuciones, enviado a través de correo electrónico a la Directora del DAEM.
3. Solicitud de antecedentes a Coordinadora comunal de convivencia escolar DAEM de accidente de bus escolar ocurrido a estudiante del establecimiento educacional Mercedes Maturana.
4. Apoyo al Departamento de Educación Municipal de Zapallar en la obtención de certificados en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua.
5. Apoyo en la realización de las citaciones y preguntas de declaraciones en diversos Sumarios Administrativos.
6. Revisión y apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario en confección de Decreto Alcaldicio que aprueba la mesa de articulación interinstitucional de la Oficina Local de la Niñez de la comuna de Zapallar.
7. Pronunciamiento jurídico respecto al reconocimiento de bienes para los asistentes de la educación solicitado por la Directora del Departamento de Educación Municipal.
8. Redacción de oficio dirigido a Junta de Vecinos de Cachagua de acuerdo a requerimiento relacionado a la Ley 10.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.
9. Apoyo al Departamento de Educación Municipal de Zapallar en revisión de Decretos Alcaldicios para: Licitación de urgencia del Liceo Bicentenario Zapallar, Calendario de actividades de “plan de formación docente comunal 2024” y confección de Decreto de Alcaldía para autorización de



ZAPALLAR

10. Envío de pronunciamiento jurídico al Departamento de Educación Municipal sobre impiccancias legales de Decreto Alcaldicio que invalida decreto de adjudicación y readjudica a otro proveedor la licitación pública.
11. Elaboración de la Vista Fiscal de los Sumario Administrativos instruidos mediante: el Decreto de Alcaldía N°1.476/2023, de fecha 27 de mayo de 2024, Decreto de Alcaldía N°2.865/2024 de fecha 21 de diciembre de 2023, Decreto de Alcaldía N°1.478/2024 de fecha 27 de mayo de 2024, Decreto de Alcaldía N°1.477/2024 de fecha 27 de mayo de 2024 y Decreto de Alcaldía N°1.475/2024 de fecha 27 de mayo de 2024.



MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
DIRECTOR JURIDICO

**NICOLÁS ROMO CONTRERAS**

**DIRECTOR JURÍDICO**